

# I.M. TRUST S.A. SECURITIZADORA

## Hechos Relevantes

- Con fecha 02 de julio de 2010, en Sesión de Directorio, por unanimidad el Directorio de la Sociedad acuerda repartir dividendo provisorio a los titulares de acciones de la Sociedad, con cargo a las utilidades acumuladas, por la suma total de \$90.045.023.-, en las condiciones que en seguida se consignan:
  - a) Monto del Dividendo a repartir: \$45.022,51.- por cada una de las 2.000 acciones que la Sociedad tiene emitidas.
  - b) Forma de pago: en dinero efectivo o cheque a nombre de cada accionista.
  - c) Fecha de pago: el día 14 de julio de 2010, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo 3721, piso 9, comunas Las Condes.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones de la sociedad, que figuran en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago referida en la letra c) precedente.

- Por la Ley N° 20.455 publicada con fecha 31 de julio de 2010 en el diario oficial N° 39.724, se introdujeron una serie de reformas de índole tributaria, modificando la tasa del impuesto de primera categoría de 17% a 20% por las rentas que se perciban o devenguen durante el año calendario 2011, y a un 18,5% por las rentas que se perciban o devenguen en el año calendario 2012.

La Administración de la Sociedad ha estimado que estas modificaciones no generarían efectos significativos en la determinación de impuestos diferidos.

- Durante el ejercicio 2011, no existe algún otro hecho relevante que informar.